

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.882.-

QUILLON, Agosto 24 de 2016.-

VISTOS:

- 1. Carta de fecha Agosto del 2016, de la directiva del Club de Adultos Mayores Bailes de Antaño del 1800, solicitando el cambio de nombre de esta personalidad jurídica, por el nombre Club Cultural de Adultos Mayores Bailes de Antaño 1800:
- 2. Acta de reunión de asamblea de fecha 30.07.2016, en donde toman acuerdo de cambiar el nombra al Club de Adultos Mayores Bailes de Antaño del 1800:
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 510 de fecha 01.10.2012, que concede Personalidad Jurídica Nº 490, al Club de Adultos Mayores Bailes de Antaño del 1800;
- 4. Ley Nº 19.418/95 de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones;
- 5. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la región del Bío-Bío;
- 6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, Texto Refundido fijado por D.F.L. N° 1/19.704 de 2002;

DECRETO:

- 1. AUTORIZASE el cambio de nombre del Club de Adultos Mayores Bailes de Antaño del 1800, por el nuevo nombre "Club Cultural de Adultos Mayores Bailes de Antaño 1800", de acuerdo a la Ley Nº 19.418/95 de juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias.
- 2. ESTABLESCASE que el nombre, es el único cambio que tendrá dicha organización, por lo que mantiene la misma personalidad jurídica Nº 490 otorgada el 24 de Agosto de 2012, aprobada por Decreto Alcaldicio Nº 510 de fecha 01 de Octubre de 2012.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

ALCALDE

QUILLA BERTO SYHRA SOTO

ALCALDE

QUILLOS EDGARDO CARLOS/HIDALGO VARELA SECRETARIÓ MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

RNA/ovg.-DISTRIBUCION

CIPA

49 ECRETARIO WILINICIPAL

- DIDECO
- INTERESADOS
- CARPETA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
- ARCHIVO SECMU